



Vig

414

Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú R

Lima, 2 de Marzo de 1970

Of. N° 353

Señor Luis Ferroggiaro F.  
Jefe de la Sección de Cambios  
del Banco de Crédito del Perú.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, cuya Presidencia ejerce ha comisionado al Señor Doctor Félix Denegri Luna para recoger información documental en los países de Chile y Argentina, documentación que será recopilada en la Colección de Documentos Históricos sobre la Emancipación que próximamente será editada por la Comisión Nacional en homenaje al próximo Sesquicentenario de nuestra Independencia a celebrarse el próximo año.

Con este motivo sírvase para los gastos a efectuarse expedir un giro a la orden del Señor Doctor Gonzalo Fernández Puyó, Embajador del Perú en la Argentina (Buenos Aires) por la suma de \$ 1,200 exonerado de impuestos; otro giro a la orden del Señor Embajador en la República de Chile Doctor Arturo García García (Santiago de Chile) también por \$ 1,200 igualmente exonerado de impuestos y \$ 450 para ser entregado en esta capital al Señor Doctor Félix Denegri Luna.

En esta ocasión expreso a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.  
PRESIDENTE

DA/ter